



TABLA DE CONTENIDO

ACTA NO. 11	4
PRESIDENTE	4
SECRETARIA	4
SECRETARIA	5
PRESIDENTE	5
SECRETARIA	5
PRESIDENTE	5
SECRETARIA	5
PRESIDENTE	5
SECRETARIA	5
PRESIDENTE	6
SECRETARIA	6
ORDEN DEL DIA	6
PRESIDENTE	9
SECRETARIA	9
PRESIDENTE	9
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry González García.	11
PRESIDENTE	12
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Rojas González.	12
PRESIDENTE	12
SECRETARIA	12
PRESIDENTE	12
SECRETARIA	13
PRESIDENTE:	13
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heriberto Sanabria Astudillo.	13
PRESIDENTE	13
SECRETARIA	13
PRESIDENTE	14
SECRETARIA	14
Proposición	14
PRESIDENTE	14
SECRETARIA	14
PRESIDENTE	14
SECRETARIA	14
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.	14
PRESIDENTE	15
SECRETARIA	15
PRESIDENTE:	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.	15
PRESIDENTE	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.	15
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Santiago Valencia González.	18
PRESIDENTE:	19



La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Enrique Rozo Rodríguez.....	19
PRESIDENTE:	20
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Rojas González.....	20
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García.....	21
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.....	22
PRESIDENTE	22
SECRETARIA	22
PRESIDENTE	23
SECRETARIA	23
PRESIDENTE	23
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Angélica Lisbeth Lozano Correa.....	23
PRESIDENTE	24
Continúa con el uso de la palabra la H.R. Angélica Lisbeth Lozano Corea	24
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.....	24
PRESIDENTE	24
SECRETARIA	25
PRESIDENTE	26
SECRETARIA	26
PRESIDENTE	26
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.....	26
PRESIDENTE	26
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe	26
PRESIDENTE	26
SECRETARIA	27
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.....	27
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López.....	27
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía.....	27
PRESIDENTE	27
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía	27
PRESIDENTE	27
SECRETARIA	28
PRESIDENTE	28
SECRETARIA	28
PRESIDENTE	28
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López.....	28
PRESIDENTE	28
SECRETARIA	29
PRESIDENTE	30
SECRETARIA	30
PRESIDENTE	30
SECRETARIA	30
PRESIDENTE	30
SECRETARIA	30
PRESIDENTE	30
SECRETARIA	31
PRESIDENTE	31
SECRETARIA	31
PRESIDENTE	31



SECRETARIA	31
PRESIDENTE	31
SECRETARIA	31
PRESIDENTE	32
SECRETARIA	32
PRESIDENTE	33
SECRETARIA	33
PRESIDENTE	33
SECRETARIA	33
PRESIDENTE	33
SECRETARIA	33
Proposición	33
PRESIDENTE	34
SECRETARIA	34
PRESIDENTE	35
SECRETARIA	35
PRESIDENTE	35
SECRETARIA	35
PRESIDENTE	35
SECRETARIA	35
PRESIDENTE	36
SECRETARIA	36
PRESIDENTE	36
SECRETARIA	36

ANEXOS: Veinticinco (25) FOLIOS



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 11 **(Martes 06 de septiembre de 2016)** **Sesiones Ordinarias** **Legislatura 2016 - 2017** **(Primer Período)**

En Bogotá, D.C., el día Martes 06 de septiembre de 2016, siendo las 9:30 a.m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma **“Roberto Camacho Weverberg”**, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente el Honorable Representante **Telésforo Pedraza Ortega**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

PRESIDENTE: Son las 9:30 a.m. señora Secretaria sírvase por favor llamar a lista.

SECRETARIA: Si señor Presidente, siendo las 9:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO
MARULANDA MUÑOZ NORBEY
PEDRAZA ORTEGA TELESFORO
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS
ROJAS GONZÁLEZ CLARA LETICIA
SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

Con excusa adjunta los Honorables Representantes:

BUENAHORA FEBRES JAIME
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO
MOLINA FIGUEREDO JHON EDUARDO
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
VANEGAS OSORIO ALBEIRO



Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no se ha registrado Quórum Deliberatorio.

SECRETARIA: Continuamos sin Quorum Deliberatorio Presidente.

PRESIDENTE: Le ruego de nuevo apremiar a los Honorables Representantes y pedirles el favor para qué. Cuantos hay señora Secretaria?

SECRETARIA: Seis Honorables Representantes, señor Presidente.

PRESIDENTE: Por favor diez minutos, decretamos un receso y volvemos a llamar a lista en diez minutos.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, se ha decretado receso siendo las 9:32 de la mañana.

PRESIDENTE: Volver a llamar a lista y por favor los Honorables Representantes para no tener que levantar la sesión.

SECRETARIA: Si señor Presidente, transcurrido el receso siendo las 9:42 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO
DIAZ LOZANO ELBERT
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY
MARULANDA MUÑOZ NORBEY
PEDRAZA ORTEGA TELESFORO
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS
ROJAS GONZÁLEZ CLARA LETICIA
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
VALENCIA GONZÁLEZ SANTIAGO

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los Honorables Representantes:

BEDOYA PULGARIN JULIAN
CABAL MOLINA MARÍA FERNANDA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO
DE LA PEÑA MÁRQUEZ FERNANDO
GARCÍA GÓMEZ JUAN CARLOS



HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO
JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM
LARA RESTREPO RODRIGO
LOZANO CORREA ANGÉLICA LISBETH
PENAGOS GIRALDO HERNÁN
PINTO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN
ROA SARMIENTO HUMPHREY
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID
ROZO RODRÍGUEZ JORGE ENRIQUE
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO
SANTOS RAMÍREZ JOSÉ NEFTALÍ
SUAREZ MELO LEOPOLDO
ZAMBRANO ERASO BERNER

Con excusa adjunta los Honorables Representantes:

BUENAHORA FEBRES JAIME
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDLIBERTO
MOLINA FIGUEREDO JHON EDUARDO
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
VANEGAS OSORIO ALBEIRO

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, le ruego el favor de darle lectura al Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

MARTES SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2016

09:30 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



II

PROYECTOS PARA PRIMER DEBATE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. PROYECTO DE LEY ORGANICA N° 025 DE 2016 CÁMARA “Por medio de la cual se reforma la Ley 5° de 1992, para establecer mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y verificación de la asistencia en el Congreso de la República”.

AUTORES: HH.RR. ANGÉLICA LOZANO CORREA, OSCAR OSPINA QUINTERO, INTI RAÚL ASPRILLA, LINA MARIA BARRERA, ANA CRISTINA PAZ, ARTURO YEPEZ ALZATE, SANDRA LILIANA ORTIZ, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, JUAN FELIPE LEMOS, OLGA LUCIA VELASQUEZ, DAVID ALEJANDRO BARGUIL, NICOLAS DANIEL GUERRERO, CARLOS EDUARDO GUEVARA, los Honorables Senadores CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ, WILLIAM JIMMY CHAMORRO y otras firmas.

PONENTES: HH.RR. ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA –C-, CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ, CARLOS GERMAN NAVAS TALERO, JAIME BUENAHORA FEBRES, FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ, PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO, SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJIA Y LEOPOLDO SUAREZ MELO.

PROYECTO PUBLICADO. Gaceta No.: 554/16

PONENCIA PRIMER DEBATE. Gaceta No.: 625/16

2. PROYECTO DE LEY N° 276 DE 2016 CÁMARA – 105 DE 2015 SENADO “Por medio de la cual se expide el código de ética y disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”.

AUTORES: HH.SS ANDRÉS CRISTO BUSTOS, ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ, ANTONIO NAVARRO WOLFF, HERNÁN ANDRADE SERRANO, JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIERREZ, JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR, LEÓN RIGOBERTO BARON NEIRA, MANUEL ENRIQUEZ ROSERO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, TERESITA GARCIA ROMERO.

PONENTES: HH.RR. OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE –C-, ALBEIRO VANEGAS OSORIO –C-, CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ, JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ, FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ, SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA Y



CARLOS GERMAN NAVAS TALERO. TEXTO APROBADO PLENARIA DE SENADO Gaceta: 453/16

PONENCIA PRIMER DEBATE. Gaceta No.: 657/16

3. PROYECTO DE LEY N° 026 DE 2016 CÁMARA “Por medio del cual se prohíbe la práctica de alquiler de vientres al ser una categoría de trata de personas y explotación de la mujer con fines reproductivos”

AUTORES: H.R.SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ y la H.S. MARIA DEL ROSARIO GUERRA.

PONENTE: H.R. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

PROYECTO PUBLICADO. Gaceta No.: 554/16

PONENCIA PRIMER DEBATE. Gaceta No.:688/16

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA

Vicepresidente
ELBERT DÍAZ LOZANO

Secretaria
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Subsecretaria
DORA SONIA CORTES CASTILLO

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente y hay una proposición, que solicita la alteración del día.



PRESIDENTE: Sírvase darle lectura, para que si tiene que ver con el Orden del Día?

SECRETARIA: Si Presidente es con relación al Orden del Día.

Proposición: De manera respetuosa, solicito a los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes modificar el Orden del Día concerniente a los Proyectos para primer debate en el siguiente orden: pasar el punto 2 al punto 1 y el punto 1 al punto 2, presentada a consideración de la Comisión Primera de la Cámara, el día 6 de septiembre del 2016. Está suscrita por: Oscar Fernando Bravo, Santiago Valencia y Clara Leticia Rojas.

PRESIDENTE: Bien se someterá a consideración cuando tengamos el Quórum Decisorio de la Comisión, pero entre tanto Representante Harry González, le quiero informar que el viernes mismo dicté la comunicación que ya fue remitida de su constancia al señor Presidente de la República y al doctor señor Secretario General de la Presidencia el doctor Luis Guillermo Vélez, de tal manera que para efectos suyos ya debe estar eso; acercándose al Palacio de Nariño, ya esperamos que por supuesto las observaciones que usted plantea sobre la situación de orden público en los municipios de su Departamento, tengan la respuesta adecuada pero le quiero informar que ya esa constancia fue remitida al señor Presidente de la República y al señor Secretario General de la Presidencia el doctor Vélez.

En segundo lugar también le quiero comentar a la Comisión que frente a la situación que se planteó la semana pasada con relación al debate propuesto por el Representante Humphrey Roa, me permití remitirle una comunicación con la mayor consideración como lo he dicho aquí por los funcionarios del Gobierno Nacional. Yo soy muy solidario con el Gobierno del Presidente Santos pero también de igual manera reclamamos que los señores funcionarios cumplan con lo que la Ley 5ª, establece y que naturalmente los colegas que necesitan hacer esos debates se puedan adelantar con la presencia de los funcionarios y para mañana vamos a comenzar el debate exactamente, lamento mucho que el Representante Humphrey Roa no esté, pero le voy a solicitar a la Secretaria, por favor que no veo tampoco aquí a ninguno de los miembros de la oficina de él, que vamos a comenzar el debate a las 9:00 en punto de la mañana. Y está confirmado el doctor Guillermo Rivera, Viceministro del Interior, está confirmado el doctor Víctor Javier Saavedra, porque la Ministra de Educación, no está, entonces viene el Viceministro que está encargado del Ministerio, viene el Director del DANE, que está confirmado el doctor Perfetti, el Ministro de Salud, está confirmado el doctor Gaviria está confirmado mañana, está confirmada la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el señor General de la Policía William René Salamanca, de tal manera que yo aspiro que podamos comenzar el debate.



Honorables Representantes yo les quiero decir que si no hay Quórum Decisorio yo de todas maneras aspiro a que el doctor Humphrey Roa pueda comenzar su debate a las 9:00 de la mañana, en razón y yo también debo entender esa situación de los funcionarios algunos de ellos están citados a las Comisiones Económicas porque está en la discusión del presupuesto más tarde, entonces yo por eso quisiera que de todas maneras los colegas pudieran hacer un esfuerzo para que pudiéramos comenzar el debate a tiempo.

También Honorables Representantes, y eso para que desde luego para muchos yo no quiero ponerlos en la página de internet aquí a los que ya se les han vencido los términos para presentar las ponencias. Yo les quiero decir que he recibido la información del Gobierno de su interés en que a partir de la aprobación del Plebiscito; doctor Valencia nosotros los del SI, esperamos que eso nos salga muy bien porque a partir del día 3 de octubre, las Comisiones Primeras de Senado y Cámara estén muy dedicadas a los Proyectos que van a venir, razón por la cual muchos de estos proyectos que están aquí que son de origen Parlamentario de muchos inclusive de los colegas que están acá, yo les voy a rogar el favor que presenten oportunamente las ponencias, aquí hay algunos colegas como digo yo no quiero ponerlos en la lista negra, pero ya hay algunos que se les ha vencido entre otras el término máximo que señala la Ley y pues el Parlamentario está en todo su derecho de poder decir que el Proyecto o no es conveniente o es ilegal o es inconstitucional, pero de todas maneras para poderle dar trámite.

Entonces yo les voy a rogar nuevamente, nuevamente como lo dije la semana pasada a algunos que ya están vencidos, yo he hablado personalmente con alguno de los colegas pidiéndoles el favor. Aquí está la lista Honorables Representantes, eso como en el argot común serían los morosos y yo no quiero pues que por supuesto tantas de todas estas redes sociales que andan averiguando por el desempeño de los Congresistas entonces digan que es por cuenta mía; no yo creo que cada uno tiene el deber y la responsabilidad de rendir sus ponencias y dentro de ocho días, de mañana en ocho días señora Secretaria para que tomemos atenta nota, el Representante y el Vicepresidente Elbert Díaz, Coordinador del informe sobre el tema del presupuesto ahí hay cosas muy delicadas hay temas muy delicados en el tema de las Instituciones que de conformidad con la Ley 3ª del año 1992, tiene que ver con nosotros y entonces él va a presentar el informe sobre el presupuesto para lo cual también nueve de la mañana le solicito además que mandemos una carta para que tengamos la televisión, el próximo miércoles que le corresponde a la Cámara que podamos tener la televisión en directo y por favor hoy mismo como lo hemos hecho también con una carta que espero suscribirla para decirle a los señores citados que vamos a comenzar a las nueve de la mañana.

Esperamos a ver si organizamos con todos los funcionarios, el señor Ministro del Interior, el señor Ministro de Justicia, el Procurador, el señor Fiscal, el señor Contralor General de la República, el señor Superintendente, el señor Presidente de la Cámara, me alegra mucho verlo por aquí como siempre muy cumplido también usted. Entonces yo le voy a pedir el favor a los colegas que estemos muy presentes y vamos a mandar las notas hoy referidas a los funcionarios que tienen que ver directamente con el presupuesto incluido el señor Ministro de Hacienda. Muy bien entonces desde luego hay dos ponencias radicadas vamos a anunciar hoy esos proyectos para el día de mañana, vamos a ver si nos alcanza el tiempo para que después de terminado el debate se puedan discutir dos proyectos que están, uno del Representante Berner Zambrano y el otro del Representante Harry González. Representante Harry mañana espero que ojalá nos rinda el tiempo con relación al tema de que su preocupación para el tema de la definición y la precisión cuando se presentan los problemas de los límites de los municipios no? para poderlos resolver que ya hay varios en algunos Departamentos, ok entonces Representante Harry González tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry González García.

Gracias Presidente, quería muy buenos días, quería agradecer a usted y a la Mesa Directiva por la deferencia de avanzar en la comunicación que hiciéramos la semana pasada en aras de crear una mesa de dialogo al más alto nivel entre el Gobierno Nacional y delegados de la mesa Departamental por la Defensa del Agua y del territorio en el Departamento del Caquetá. Quiero además Presidente el día de hoy radicar una constancia en el sentido de solicitar a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo y a la Fiscalía General de la Nación así como al Órgano de Control Interno de la Policía Nacional, se adelanten las investigaciones que sean necesarias en aras de establecer si hubo exceso de la fuerza en el cumplimiento de la función que adelantaba el ESMAD, organismo de la Policía Nacional, en el Municipio de El Paujil en el Departamento del Caquetá.

El día de ayer estuvimos en esa localidad una comisión donde logramos generar un espacio con funcionarios del Alto Gobierno; fue el Presidente de la Agencia Estatal de Petróleos Ecopetrol y el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, los campesinos de El Paujil que estaban en esa reunión denunciaron que alrededor de dieciocho personas que habían adelantado una manifestación pacífica en esa localidad posiblemente habían sido agredidos por el ESMAD, nos entregaron unas fotos Presidente y además manifestaron que algunos de ellos hoy en día están reclusos en clínicas y hospitales de Florencia, de la Capital del Departamento del Caquetá, a raíz de esos disturbios. A mí me parece muy importante que se aclare cuál fue la función del ESMAD en el Departamento del Caquetá en este tema de control a los disturbios generados por

el conflicto que se está suscitando en esta región del país a raíz del ingreso de las petroleras. Allí hay una posición muy fuerte de parte de los Caqueteños, cuando estamos buscando que el modelo de desarrollo de la región sea el modelo de desarrollo que proteja los recursos naturales que garantice una protección a nuestros ecosistemas, a la flora, a la fauna del Departamento del Caquetá que es un territorio amazónico y el pueblo del Departamento del Caquetá le está diciendo NO a las petroleras.

En ese sentido apreciado Presidente abuso de usted como nuestro líder de esta Comisión para que le hagamos llegar estas comunicaciones oportunas a los organismos que he manifestado, muchas gracias.

PRESIDENTE: Así será Honorable Representante, le ruego el favor que nos la radique lo más pronto posible y hoy mismo, se la remitiremos, hoy mismo estarán en los despachos de los funcionarios. No sé si alguno de los colegas de los Representantes tiene alguna pregunta si es por el tema de la rendición de las ponencias los que están pendientes, Representante Sanabria, apreciado copartidario tenemos por ahí una ponencia también que se está venciendo aquí de acuerdo a estos términos. Doctor Rodrigo Lara, que también está muy ocupado con muchas ponencias, mucho trabajo le agradecería que a la mayor brevedad por razón vuelvo a repetirle de que si no se nos van a quedar esos proyectos y yo quiero exonerar aquí la responsabilidad de la Mesa Directiva en esa materia porque toda la voluntad tenemos para sacar adelante esos proyectos. Representante Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Rojas González.

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los colegas, toda la Mesa Directiva. Hoy simplemente el comentario es en relación con la solicitud, proposición que fue aprobada por esta Comisión la semana anterior en el sentido de citar para incumplimiento de lo preceptuado por la Corte y por la Mesa Directiva, el seguimiento para todo el tratamiento del INPEC, habíamos propuesto la fecha del veintisiete (27) de septiembre, queríamos saber si la Mesa Directiva lo tiene a bien para esa fecha o si ha decidido pensar en otra fecha, pues agradeceríamos tener la información pertinente.

PRESIDENTE: Yo le avisaré Honorable Representante, señora Secretaria le ruego el favor de constatar el Quórum.

SECRETARIA: Presidente, tenemos registrado Quórum Decisorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, la señora Secretaria ha leído ya el Orden del Día, con una proposición presentada por el Representante Oscar Bravo y la



Representante Clara Rojas. Se abre la discusión del Orden del Día, continua la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba señor Presidente con la modificación presentada por el doctor Oscar Bravo, Santiago Valencia y Clara Leticia Rojas.

PRESIDENTE: Primero, Representante Heriberto Sanabria tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heriberto Sanabria Astudillo.

Gracias Presidente, quiero hacer referencia al tema de la ponencia, como usted ha sido tan juicioso y el doctor Elbert también y la doctora Amparo tan acuciosos en los requerimientos pero nuestra obligación es justificar la demora en la presentación de la ponencia como ya lo hemos hecho por escrito con el doctor Carlos Correa. Nosotros tenemos una ponencia de un Proyecto de Ley que regula la usura que es un tema supremamente complejo, delicado, de mucha transcendencia, el Representante Correa y mi persona nos hemos dado a la tarea de elaborar una ponencia lo más técnico posible y por ello hemos consultado a las distintas entidades del Estado: Banco de la República, la Superfinanciera, la Asobancaria, el Ministerio de Hacienda y cada que auscultamos con ellos nos damos cuenta de que se requiere un poco más de estudio en esos términos. En ese sentido señor Presidente aspiramos terminar las consultas que tenemos pendientes con el Ministerio de Hacienda, el Banco de la República y Asobancaria para radicarle en el menor tiempo posible la ponencia del Proyecto de Ley de usura, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Ok, Señora Secretaria primer punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente, primero **PROYECTO DE LEY N° 276 DE 2016 CÁMARA – 105 DE 2015 SENADO “Por medio de la cual se expide el código de ética y disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”.**

AUTORES: HH.SS ANDRÉS CRISTO BUSTOS, ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ, ANTONIO NAVARRO WOLFF, HERNÁN ANDRADE SERRANO, JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIERREZ, JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR, LEÓN RIGOBERTO BARON NEIRA, MANUEL ENRIQUEZ ROSERO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, TERESITA GARCIA ROMERO.

PONENTES: HH.RR. OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE –C-, ALBEIRO VANEGAS OSORIO –C-, CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ, JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ, FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ,



SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA Y CARLOS GERMAN NAVAS TALERO.

TEXTO APROBADO PLENARIA DE SENADO Gaceta No: 453/16.

PONENCIA PRIMER DEBATE en la Gaceta: 657/16.

Ha sido leído el primer punto señor Presidente.

PRESIDENTE: Proposición con la que termina el informe de ponencia señora Secretaria, sírvase darle lectura.

SECRETARIA:

Proposición. Por las anteriores consideraciones se propone a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el texto propuesto del Proyecto de Ley No. 276 de 2016 Cámara, 105 de 2015 Senado, “Por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”, está suscrita la proposición por los Honorables Representantes Albeiro Vanegas, Oscar Fernando Bravo, Angélica Lozano, Santiago Valencia, Jorge Enrique Roza, Fernando De La Peña y German Navas Talero. Esa es la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración de la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Muy bien, articulado del Proyecto.

SECRETARIA: Señor Presidente, este Proyecto consta de setenta y tres (73) artículos, han radicado en este momento cuatro (4) proposiciones que modifican tres (3) al Artículo 8º de la doctora Angélica Lozano y una al Artículo 9º. Eso es lo que hay con relación a este Proyecto.

PRESIDENTE: Muy bien doctor Bravo, usted quiere hacer alguna acotación al Proyecto. Muy bien entonces tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.



Gracias, no conozco las proposiciones que acaban de anunciarle, agradecería me las haga leer para saber si ya tenemos el.

PRESIDENTE: A qué artículos adicionalmente? Cuáles son los artículos?

SECRETARIA: Al Artículo 8º y al Artículo 9º Presidente.

PRESIDENTE: Dos proposiciones o tres?

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.

Pero si usted me permite Presidente, yo creo que es bueno hacer un pequeño resumen.

PRESIDENTE: Claro por supuesto es muy importante. Honorable Representante, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.

Muchas gracias. A ver queridos compañeros, hablar de ética es un tema muy complejo porque pertenece más a condiciones internas que a circunstancias normativas, pero desde Aristóteles de Kant y Sartre, la ética siempre ha sido como definida no siempre de manera acertada, como un conjunto de costumbres y normas que dirigen el comportamiento de una comunidad, de una sociedad, la ética doctor Fernando De La Peña, nos ayuda a diferenciar lo que es bueno de lo que es malo partiendo de nuestras propias convicciones, la ética nos ayuda a hacer juicios morales cómo deben actuar los miembros de una sociedad frente a un hecho, frente a una circunstancia.

Por definición doctor Heriberto la ética no debería ser coactiva, no debería ser normativa, no debería imponer castigos legales, sus normas no son en estricto sentido doctor Rozo, Leyes, son convicciones más que regulaciones externas pero su desvío, su desvío sin estar escritas como Normas originan un reproche social, la ética sin duda doctor Valencia, que es compañero de ponencia, ayuda a la aplicación de las normas positivas en un Estado de Derecho pero en sí mismo no debería la ética ser punitiva promueve desde luego una autorregulación que viene desde la formación familiar, si es así me preguntará doctor Santos, Santos el de acá porqué entonces traemos un Código de Ética? Pues porque somos más de doscientos sesenta (260) miembros del Congreso del más diverso origen, de las más diversas profesiones, de las más diversas costumbres que mínimo debemos tener unas pautas unificadas alrededor de comportamientos éticos y ese digamos es el argumento para traer un Código de Ética aquí a su estudio.

El Proyecto este nace de las Comisiones justamente de Ética del Congreso de la Cámara y del Senado y fue presentado en octubre del 2015, o sea no hace un año que está en trámite este Proyecto, sin embargo déjeme contarles que en el año 2006 y 2007, aquí habíamos aprobado ya doctor Telésforo un Código de Ética, pero ese Código de Ética fue declarado inconstitucional por la Corte competente, aduciendo que no se tramitó como Ley Orgánica y que en consecuencia su procedimiento fue viciado, pero aprovechó la Corte que está acostumbrada no solo a fallar sino casi que a legislar, a decir que el Código de Ética debe ser un verdadero Régimen Disciplinario complementario de la Ley 5ª del 1992, el diecinueve (19) de noviembre del 2015, los Presidentes de Senado y Cámara, los anteriores suscribieron en la Universidad del Rosario un compromiso para un Congreso abierto y transparente y allí se comprometieron a tramitar con la prontitud debida el Código de Ética. El treinta (30) de marzo de este año del dieciséis (16), se hizo una socialización con la Academia, con Transparencia por Colombia, con la MOE, con toda la cantidad de ONGs que están pendientes de la actividad del Congreso, incluso la Procuraduría General de la Nación y se urgió al Senado para la aprobación de este Proyecto. Finalmente señor Presidente el veinte (20) de junio, fue aprobado en Plenaria de Senado y ahora está para la consideración de ustedes.

¿Cuál es la justificación de este Proyecto? El Artículo ciento ochenta y cinco (185) de la Constitución Nacional. Qué dice ese Artículo? Los Congresistas serán inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio del cargo, es el tema famoso de la inviolabilidad tan discutido, tan discutible no siempre aplicado respecto de las opiniones y votos de los Congresistas por eso usted ve muchas denuncias todavía contra Congresistas por calumnia, por injuria cuando se sobrepasan o nos sobrepasamos en las opiniones que demos en las Comisiones o en la Plenaria. Pero el mismo Artículo agrega que somos inviolables sin perjuicio de las normas disciplinarias contenidos en el reglamento respectivo y ese es el reglamento que no hemos expedido desde la Constitución del 91 o sea que hace casi veintiséis años tenemos la obligación de expedir un Código de Ética y no lo hemos hecho, desde luego la Ley 5ª, si ustedes miran los Artículos 58, 59 habla de la Comisión de Ética y al establecer sus funciones dice: que remite al Código de Ética que en su momento expide el Congreso de la República, también los Artículos 262 y siguientes del Estatuto del Congresista están contenidos en la misma Ley 5ª ¿Qué contiene este Código o esta Ley? Es una Ley Orgánica desde luego sin perjuicio de lo que puedan complementar mis compañeros de ponencia.

El libro primero, la competencia de las Comisiones de Ética que hacen relación solo a las funciones estrictamente como Congresista las demás para la Procuraduría, los derechos, los deberes de los Congresistas, las faltas, la graduación, las sanciones. El libro segundo: contiene estrictamente el

procedimiento, las garantías, el derecho a la defensa, los impedimentos, las recusaciones, los conflictos de competencia, los recursos etc.

Y el libro tercero: como quiera que son tres las normas para fortalecer el ejercicio Congresional y las Comisiones de Ética para fortalecer precisamente la capacitación de los Congresistas y la lucha contra la corrupción. Luego vienen queridos colegas el articulado son 73 Artículos, para no mencionar si no algunos el Artículo 1º, es el que define el marco normativo ¿Qué es lo que se va a investigar? Las conductas indecorosas, irregulares, inmorales del Congresista en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas. El Artículo 2º. nos habla de la titularidad de la acción, ¿Quién la tiene? Solo las Comisiones de Ética del Senado y la Cámara, desde luego ante denuncia de cualquier ciudadano sea o no Congresista. El Artículo 3º define el ámbito de aplicación ¿A quiénes se aplica? A los Senadores y a los Representantes. El Artículo 4º nos aclara que esto es un desarrollo del Artículo 185 de la Constitución Nacional. El Artículo 5º nos habla de los principios orientadores, la celeridad, la eficacia, la legalidad, la buena fe, el debido proceso, el principio de la favorabilidad, etc., cosas que son de dominio de todos ustedes la mayoría profesionales del derecho. El Artículo 6º que ustedes lo han mirado consagra los derechos del Congresista que remite prácticamente la Ley 5ª, y así sucesivamente. El Artículo 8º consagra los deberes del Congresista, me voy a permitir mirarlo porque alguna modificación hicimos allí a lo que viene de Senado. El Artículo 8º dice: Deberes del Congresista y en el numeral H, en el Literal H mejor, cumplir las determinaciones adoptadas por la bancada respectiva en el ejercicio del control político al emitir su voto.

Yo creo queridos colegas que hacía falta esta Norma porque a veces las normas de las bancadas nos las pasamos por la faja, aquí mismo vemos en los votos que a veces votamos unificadamente, a veces cada quien vota para utilizar palabras presidenciales como se le da la gana y entonces pues no hay una unificación de los criterios de la bancada, queremos reforzar con este tema esa urgencia de que las bancadas actúen más de consenso y en el Artículo 9º que habla de las conductas sancionables resalto la del Literal C, faltar sin justificación a tres sesiones de la Plenaria y/o Comisión en un mismo periodo en la que se voten Proyectos de Acto Legislativo, de Ley o Mociones de Censura o se realicen debates de Control Político, recuerden ustedes que la Constitución habla como causal de Pérdida de Investidura faltar sin justificación a seis sesiones.

Acá le hemos bajado de consenso con el Senado con la ponencia de Senado a tres sesiones como una conducta que ameritaría un llamado de atención de la Comisión de Ética hacia el Congresista que falte sin justificación a tres sesiones en donde se debatan proyectos de modificación Constitucional o Legal y el Literal E consagraba como conducta sancionable permitir la posesión de funcionarios que aspiren a cargos de elección de Congreso de las Cámaras Legislativas sin el



cumplimiento de los requisitos Constitucionales y Legales, ese lo eliminamos queridos compañeros, doctor Correa ¿Por qué lo eliminamos? Porque nosotros no somos los responsables de quienes elaboran las ternas para el estudio del Congreso o es el Presidente la República o son las Altas Cortes y es allá donde deben eliminar qué hojas de vida reúnen o no los requisitos para determinado cargo. Pero si eso fuera poco, en la Cámara existe una Comisión de Acreditación que se encarga de revisar los requisitos de cada aspirante y por tanto no sería sancionable la conducta del Congresista que vote cumpliendo o creyendo que la Comisión de Acreditación y el postulante cumplió con los requisitos. El resto del artículo es muy largo pero supongo yo de buena fe que todos lo han leído ahora veré los artículos que acaba de presentar la doctora Angélica Lozano pero mientras tanto dejo abierto el debate para que mis compañeros de ponencia o quienes quieran hacer alguna observación estamos atentos a él.

PRESIDENTE: Y algunas observaciones que le hicimos llegar a usted también.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo.

Excúseme me refiero, el doctor Telésforo me hizo llegar un pliego de modificaciones a algunos Artículos, yo le he hecho una propuesta respetuosa es que como varios de ellos llaman la atención y son buenos para el Proyecto y otros son discutibles, me permita si usted lo estima a bien dejarlo como constancia con el compromiso que para la ponencia de la Plenaria sus asesores y los nuestros se reunirán a fin de escuchar.

PRESIDENTE: Yo le ruego el favor que para efectos de la constancia y de la legalidad Representante Bravo, ahora al final haga la relación con eso pues así nos evitamos hacia adelante problemas de vacíos de orden legal que pueden bien darse. Bien pregunto si algún otro de los ponentes quiere hacer un breve complemento a lo que ha explicado el Honorable Representante Bravo antes de entrar en la votación del articulado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Santiago Valencia González.

Presidente muchas gracias, si muy corto. Yo creo que este Proyecto es importante, yo creo que este Proyecto ha tenido una discusión profunda. Yo recuerdo el primer Proyecto el que presentaron los Honorables Senadores en la primera discusión contenía algunas disposiciones que por ejemplo rayaban en las competencias de la Procuraduría desde el punto de vista disciplinario esto se corrigió, se le dio un debate profundo, amplio y yo creo que el resultado que hay hoy es bueno, es un resultado de un Proyecto de Ley que satisface la necesidad de tener un Código de Ética y Estatuto del Congresista.

Voy a hablarles más que como ponente como miembro de la Comisión de Ética, realmente la Comisión de Ética no tiene hoy en día las herramientas, los dientes como se dice vulgarmente que debería tener siendo o debiendo ser una de las Comisiones más importantes y es que yo creo que el Congreso le ha mandado un mal mensaje al país en general la institución del Congreso y es que llevamos desde el 91, necesitando este Código de Ética y pues no ha sido posible y el mensaje y lo que ha recibido la ciudadanía es que el Congreso no ha tenido la capacidad de autorregularse, no ha tenido la capacidad de autorregularse en las sesiones, no ha tenido la capacidad de autorregularse en los tiempos para radicar las ponencias, no ha tenido la capacidad de autorregularse en el trabajo de bancadas, en las asistencias en fin y eso ha generado en gran parte que el Congreso hoy tenga tal vez una de las peores imágenes en la institucionalidad y en la medida que pierda imagen pierda legitimidad y en la medida que pierde legitimidad pierde poder y aquí discutimos por ejemplo la Reforma al Equilibrio de Poderes y yo creo que todos coincidimos en que este que es un Sistema Presidencialista, tiene un Legislativo que lamentablemente carece del poder que debería tener precisamente en esa división de los poderes públicos y de la importancia que debería tener el Congreso como representante de la sociedad como el órgano por excelencia de representación democrática y además de esa facultad importantísima de Constituyente Derivado. De manera que yo creo que este Proyecto por supuesto susceptible de todas las mejoras, susceptible de todos los aportes, llena las expectativas y le envía un buen mensaje al país y es que este Congreso si tiene la capacidad de autorregularse este Congreso, si tiene la capacidad de expedir un Código de Ética que le mande un mensaje positivo al país que le diga que este es un Congreso que está comprometido con hacer las cosas bien y con devolverle al Congreso de la República ese brillo y esa legitimidad necesaria para poder cumplir su función. De modo que por supuesto bienvenidas todas las proposiciones, todo lo que le aporte al Debate estoy seguro que con el doctor Bravo que ha hecho un excelente trabajo como Coordinador y el resto de los ponentes pues llegaremos a la Plenaria con un buen producto que satisfaga las necesidades no solamente del Congreso si no del país y por supuesto invitar a todos los compañeros esto no es un tema de partidos ni de ideologías sino una necesidad del Congreso a que voten positivamente este importantísimo Proyecto para el país, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Representante Rozo y después la Representante Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

Gracias Presidente, bueno a veces, con los buenos días para la Mesa Directiva y al señor Presidente y los demás compañeros de la Comisión. A veces nosotros nos quejamos porque las Cortes principalmente la Corte Constitucional a veces



traspasa sus límites y legisla por nosotros, pero la verdad es que nosotros a veces tenemos mucho la culpa de eso, fíjese que llevamos desde el año 91 debiéndole al país este Código de Ética, es la autorregulación nuestra y no había sido posible se han hecho algunos intentos pero habían sido fallidos. Yo creo que en esta oportunidad es un Código que muchos creen o a veces piensan que debe, es como el reemplazo del Código Disciplinario y no esto es diferente y creo que por esa razón se eliminaron algunos artículos que venían ahí de otros códigos que se habían presentado anteriormente donde como lo decía el doctor Valencia, rayaban con la cercanía al Código Disciplinario que le corresponde es a la Procuraduría General de la Nación.

Entonces creo que este Código es un Código que se ha estudiado muy bien y hay que felicitar al doctor Bravo por el trabajo que ha realizado como Ponente Coordinador de este Proyecto y creo que es un buen producto que vamos a entregarle a la Plenaria y por esta razón yo les pido a mis compañeros que aprobemos este Proyecto de Ley, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted Honorable Representante. Representante Clara Rojas y después el Representante Harry González ¿Quiero preguntar a los colegas que están en la Comisión si hay algún otro colega que quiera hacer uso de la palabra después para poder entrar en la votación del articulado? Ok, entonces termina el Representante Harry primero la Representante Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Rojas González.

Muchas gracias señor Presidente, Yo también quiero unirme a los mensajes de agradecimiento con el Coordinador Ponente el doctor Bravo, porque sin duda este Proyecto es muy importante y es muy importante yo tuve la oportunidad de estar en ese acto solemne en octubre del año pasado en la Universidad del Rosario y me sentí orgullosa del Congreso de ver que estábamos dando un paso tan importante. Hoy cuando veo que ya estamos ad portas quizá de un debate o un par de debates para aprobar y entregar la ciudadanía este Proyecto me parece que sin duda es un avance,

Sin duda es un avance, no sin ello tener en cuenta que lo más importante en los cambios pues es el tema cultural, es en la medida en que se logre o logremos interiorizar todos los preceptos que menciona este Código y por supuesto ser coherentes con lo que se presenta a la ciudadanía.

Igual en esta modificación que presenta particularmente el doctor Bravo en el Literal H, mencionar que aquí lo que se genera es una gran responsabilidad para los Partidos Políticos, ser conscientes nosotros que las decisiones de Bancadas deben tomarse realmente con mucha responsabilidad con las mayorías y la



discusión pertinente en cada una de las sesiones para los Proyectos y que sin duda el hecho que van a entrar nuevos actores políticos lo que genera un mayor desafío para los actuales Partidos en el sentido de que cada uno de los Proyectos merece toda la atención, la responsabilidad para tomar esas decisiones.

Entonces en ese orden de ideas yo también veo muy positivo este Proyecto, participé también como ponente, pero debo reconocer que quien llevó la batuta sin duda fue el doctor Bravo, lo cual le agradezco su empeño y su trabajo y pues ruego que realmente más que la implementación de la Ley en si misma o la expedición de la Ley logremos que efectivamente esto pueda ser una realidad en mejora o en procura del mejor bien para el Congreso de la República. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García.

Gracias Presidente, voy a anunciar mi voto favorable a este Proyecto y felicitar a los ponentes especialmente al doctor Bravo, no sin antes hacer unos comentarios al mismo en aras de que pudieran ser discutidos y si fuera posible se tuvieran en cuenta en la elaboración del Pliego de Modificaciones que se presente a la Plenaria de ser necesario. Y es sobre el Artículo 13 el Literal A, que nos parece a nosotros doctor Bravo, que hay una contradicción respecto al Parágrafo 1º del Artículo 10º y de respecto a la amonestación escrita y privada ante la Comisión de Ética de la respectiva Cámara, en el 13 habla de la amonestación escrita y privada pero en el Parágrafo 1º del Artículo 10º hace referencia que la culpa leve no será sancionable en materia disciplinaria.

Igualmente sobre el Artículo 14 Literal C, hace una referencia a la suspensión del ejercicio congresional de 10 a 180 días, nos parece a nosotros que esa sanción interna acá debería tener un poco más de discusión.

El Artículo 18 sobre las causales de exclusión de responsabilidad pareciera que no se tienen en cuenta dos causales que están en el Código Único Disciplinario y no sé si es necesario que estuvieran también en la redacción de este articulado especialmente la causal de por insuperable coacción ajena o miedo insuperable y así mismo la causal con la convicción errada invencible de que su conducta no constituye falta disciplinaria, podría dar a entender pues los Congresistas no podrían acudir a estas causales de exclusión de responsabilidad que si están estatuidas en el Estatuto Único Disciplinario.

Y sobre el Artículo 34, sobre la ejecutoria de las decisiones también llamamos la atención de manera muy respetuosa de una posible contradicción en el sentido de que el articulado dice que las providencias quedan ejecutoriadas y cobran firmeza



tres días después de ser notificadas y al día siguiente de haberse agotado los recursos, pero nos parece a nosotros que para que quede en firme una providencia debe haberse dado el trámite al recurso y el mismo haber sido desatado, haber sido resuelto, para que quede en firme pues tendría que haberse confirmada dado la confirmación de la providencia, es algo como de redacción.

Y en el Artículo 38, respecto a las nulidades no se establecen allí las irregularidades procesales que podrían generar causal de nulidad respecto de los actos expedidos en contra de la normatividad procesal. Entonces doctor Bravo y demás ponentes yo voy a hacerles llegar una notica con estas inquietudes en aras de que puedan ser tenidas en cuenta y si sumercé lo tiene a bien en la discusión que se dé y en el Pliego de Modificaciones para la Plenaria y anunciamos nuestro voto positivo. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Sí, me parecen muy valiosas las observaciones que hace el doctor Harry y desde luego que será un honor tenerlas por escrito para con los demás Ponentes estudiarlas para el informe a la Plenaria conjuntamente con las que presentó el señor Presidente de la Comisión. Me parece muy bien si usted lo considera pertinente y si no hay otra observación podemos pasar al articulado en el cual pues hay algunas observaciones de la doctora Angélica.

PRESIDENTE: A ver señora Secretaria, articulado del Proyecto, le ruego el favor que informe a la Comisión qué Artículos y le voy a pedir el favor a los Honorables Representantes por favor el de permanecer en la Comisión porque necesitamos la votación, este es de votación calificada 18 votos de tal manera que yo les voy a rogar el favor que no se retiren porque de lo contrario se descompleta el Quórum y sería muy mal mensaje que hoy cuando ya estamos ad portas como lo han dicho los colegas, de sacar adelante esta iniciativa entonces no se pueda votar por falta de Quórum. De tal manera que señora Secretaria sirvase informar de los 73 Artículos y además con el informe del Representante Bravo, frente a las observaciones del Representante Harry González y de las mismas que yo me permití entregarle pero que desde luego no están aquí sino que van a ser consideradas para la ponencia para el segundo Debate, qué Artículos del Proyecto tienen proposiciones.

SECRETARIA: Señor Presidente de los 73 Artículos tienen proposición, el Artículo 8º y el Artículo 9º, proposiciones de la doctora Angélica Lozano.

Ese es el informe señor Presidente sobre el articulado del Proyecto.



PRESIDENTE: Le ruego nuevamente que tuve aquí una.

SECRETARIA: Señor Presidente, solo hay proposiciones al Artículo 8º y al Artículo 9º. En el Artículo 8º pretende modificar el Literal J.

PRESIDENTE: Perdón, vamos por partes señora Secretaria, como hay dos proposiciones a los Artículos, si bueno cuatro pero a dos Artículos muy concretos que es el Artículo 8º y 9º, entonces vamos a leer después las proposiciones a los Artículos 8º y 9º. Honorables Representantes, vamos a hacer lo siguiente, vamos a votar en bloque el articulado, los Artículos que no tienen proposición y posteriormente pondremos en consideración los Artículos 8º y 9º que son los que tienen proposiciones y preguntaremos tanto a sus autores como al Coordinador Ponente lo que opinen sobre este particular.

Quería hacer uso de la palabra Representante Angélica Lozano y después con mucho gusto Representante Bravo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Gracias Presidente, he acordado con el señor Ponente el Representante Bravo, dejar como constancia cuatro de las cinco proposiciones, porque van a puntos de detalle que se pueden armonizar con lógica, son cuatro, entonces, perdón fue lapsus mío tres las dejo de constancia que él las sabrá incorporar en la ponencia de último Debate porque van algunos detalles y hay una que si le he sugerido y él nos dirá ahorita si acepta avalarla porque incluye una parte elemental del Proyecto de Transparencia que fue la invitación que me hizo el Representante Bravo, una Ley la Ley 1147 del 2007 existe, en ella existe la obligación de rendir un informe de cada uno de nosotros los Congresistas, por razones de su implementación que no le dejó la tarea asignada a los Congresistas si no a la Unidad de Apoyo Normativo y no le puso ni términos ha sido incumplible esta Ley quedó con un vacío es por ello que yo le sugiero en esta proposición agregar un Literal J, que diría en los deberes del Congresista se agregaría Literal J. “Rendir cuentas a la ciudadanía de las acciones relacionadas con las obligaciones y responsabilidades Congresionales”, por medio, esto es lo nuevo, “por medio de un informe de gestión anual el cual contendrá la información legislativa que las Secretarías de cada Comisión y las Secretarías Generales de cada Cámara certifican, así como la gestión individual adelantada por el Congresista.

Lo anterior conforme a la reglamentación que expida la Mesa Directiva del Congreso. Este informe reemplazará al previsto en el Parágrafo 2 del Artículo 14 de la Ley 1147 del 2007”. Es un tema elemental digamos, es un elemento mínimo que facilitaría y es coherente con este Código de Ética del que nos hemos referido



hoy y es la única que le sugiero al Representante Bravo incorporar en este momento que él ya la ha revisado y las otras son detalles que las podemos ajustar en la ponencia.

PRESIDENTE: Solo una pregunta y discúlpeme desde aquí que le haga pero la certificación que da el Secretario es sobre que el Representante, el Parlamentario presente el informe o de que la Secretaria certifique de que si lo que está diciendo el Representante es verdad o no?

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Angélica Lisbeth Lozano Corea.

Por ejemplo como todos radicamos ante la Secretaría nuestros Proyectos de Ley o de Reforma Constitucional, esos automáticamente los consolida el Secretario respectivo, este Proyecto de Ley número tal, sobre tal cosa, esta proposición de Control Político como ellos hacen las Actas de las votaciones, tal Proyecto se aprobó por diez votos versus cinco votos, son informaciones cotidianas que ellos ya certifican e incorporan en las Actas y en el trámite normal entonces es que se incorporen a ese informe y lo hagan directamente ellos, yo dejo una frase para que sea sometido por la reglamentación que haga la Mesa Directiva del Congreso para incorporar la gestión individual, para no adelantarnos al otro Proyecto de Transparencia que va a mayor detalle, esto digamos es lo mínimo que ya hacen las Secretarías pero que estarían disponibles al público de una forma ordenada de la gestión de cada uno de nosotros.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Presidente, el único Artículo que estamos discutiendo es el 8º y en uno de sus Literales, yo le rogaría entonces para aprovechar el Quórum primero votemos todos los Artículos menos el 8º, e incluso no sé si habrá que repetir la votación del informe de ponencia usted lo considerará.

PRESIDENTE: Estábamos, acababa yo precisamente de preguntarle en su momento por el Quórum en la Comisión pero para que no haya pues la menor duda volvemos a preguntarle a la Comisión con votación nominal, se aprueba la proposición con la que termina el informe de ponencia y posteriormente votaremos el articulado que no tiene proposiciones, quedará por fuera solo un Artículo, el Artículo 8º que es el que tiene una proposición.

Entonces señora Secretaria para efectos de la proposición con que termina el informe de ponencia y quede supremamente claro porque ya había el Quórum Decisorio cuando se sometió a consideración vamos a ponerlo, Honorable Representante vamos a llamar a lista.



SECRETARIA: Si señor llamo a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia y aprovecho Presidente para manifestar que están radicando más proposiciones.

Honorables Representantes

BEDOYA PULGARIN JULIAN	NO VOTO
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	SI
BUENAHORA FEBRES JAIME	EXCUSA
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	SI
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	EXCUSA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	NO VOTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	NO VOTO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	SI
DIAZ LOZANO ELBERT	SI
GARCIA GÓMEZ JUAN CARLOS	NO VOTO
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	SI
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	SI
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	SI
LARA RESTREPO RODRIGO	SI
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	SI
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	SI
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	EXCUSA
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	EXCUSA
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	EXCUSA
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO	SI
PENAGOS GIRALDO HERNAN	NO VOTO
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	SI
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NO VOTO
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	NO VOTO
ROA SARMIENTO HUMPHREY	NO VOTO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	SI
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	SI
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	NO VOTO
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	SI
SUAREZ MELO LEOPOLDO	SI
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	SI
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	EXCUSA
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	NO VOTO



PRESIDENTE: Resultado de la votación señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente el resultado es el siguiente, han votado diecinueve (19) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa, en consecuencia la proposición con que termina el informe de ponencia ha sido aprobada con la mayoría absoluta exigida en la Constitución y la Ley.

PRESIDENTE: Articulado del Proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

A ver compañeros les explico lo que insiste la doctora Angélica. En el Literal J, del Artículo 8º del Proyecto nuestro, de todos como obligación del Congresista está rendir cuentas a la ciudadanía de las acciones relacionadas con las obligaciones y responsabilidades Congresionales conforme a la reglamentación que expida la Mesa Directiva del Congreso de la República. La doctora Angélica propone reemplazar ese Literal por este, “Rendir cuentas a la ciudadanía de las acciones relacionadas con las obligaciones y responsabilidades Congresionales, por medio de un informe”, esto es nuevo, “por medio de un informe de gestión anual el cual contendrá la información legislativa que las Secretarías de cada Comisión y las Secretarías Generales de cada Cámara certifiquen así como la gestión individual adelantada por el Congresista. Lo anterior conforme a la reglamentación que expida la Mesa Directiva del Congreso de la República”.

En el fondo no hay mucho cambio, excepto que son las Comisiones mejor señor Presidente las Secretarías.

PRESIDENTE: Yo le voy a rogar el favor un poquito, es que el tema es de interés.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Entonces la diferencia está en que las Secretarías de las Comisiones y la Secretaría General tiene que rendir un informe anual de lo que cada Congresista haya hecho, cosa pues a la que no le veo mayor obstáculo. De manera que si ustedes me permiten avalamos esta proposición para votar el articulado en conjunto.

PRESIDENTE: Bueno, Honorable Representante, sé que hay, señora Secretaria sírvase informar si hay nuevas proposiciones radicadas.



SECRETARIA: Si Presidente, han radicado las siguientes proposiciones, el doctor Carlos Abraham radicó proposición al Artículo 7º, al Artículo 10º, al Artículo 16, al Título del Capítulo 4º agrega una palabra ejecutoria, caducidad y al Artículo 26. Al igual que el Representante Samuel Hoyos, ha radicado una proposición al Artículo 42.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Bueno yo alabo el interés del doctor Carlos Abraham, del doctor Hoyos, pero entenderán pues que en este momento resolver sobre cada proposición queda muy complicado, nos queda muy complicado a los Ponentes. Yo les rogaría con todo comedimiento que las dejen como constancias para con el compromiso de los Ponentes, estudiarlas para el informe a la Plenaria si es posible señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López.

Buenos días para la Comisión, no he tenido ninguna diferencia, las proposiciones son muchos temas de forma, no hay tanto de fondo, no tengo ningún reparo en dejarlas como constancia para que luego los ponentes las acojan para el texto de Plenaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía.

Gracias señor Presidente, la dejo como constancia.

PRESIDENTE: Les ruego el favor a los colegas, permítenme un momentico, que no se retiren porque para la votación del articulado necesitamos la votación calificada. Puede continuar Representante.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía.

Gracias Presidente, la dejo como constancia mi proposición.

PRESIDENTE: Yo le voy a rogar de todas maneras a la señora Secretaria que para los efectos respectivos entonces se sirva leerlas, cuáles son las proposiciones que quedan como constancias, cuáles Artículos de los Honorables Representantes, la relación, del Representante Carlos Abraham, del Representante Samuel Hoyos etc.



SECRETARIA: Presidente quedaría entonces con la venia del Representante Carlos Abraham, constancia al Artículo 7º que habla de la Inviolabilidad Parlamentaria, al Artículo 10º que es sobre la Acción y Omisión del doctor Carlos Abraham, al Artículo 16 que es el Artículo de Registro de Sanción y al Título del Capítulo 4º adiciona una palabra que es caducidad y al Artículo 26 que es de Notificaciones.

Esas son las proposiciones señor Presidente que hace y deja como constancia el doctor Carlos Abraham.

PRESIDENTE: Y el Representante Samuel Hoyos?

SECRETARIA: Es sobre el Artículo 42 que habla de Recursos de Apelación, el agrega en el Literal C, unas palabras y en algunos de los otros literales del Artículo.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces de acuerdo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López.

En el mismo sentido Presidente yo iba a radicar otra proposición acá la tengo pero prefiero expresársela al Ponente antes de dejarla también como constancia, es que en el Artículo 15 se habla de la graduación de la sanción y hablan de la cuantía de la multa y el término de suspensión, en todo el Artículo de Ley encontramos la suspensión y todo eso pero no vemos ninguna referencia de acuerdo a multas, solo para que en el Proyecto de Ley se revise bien el tema de las multas si está establecido o no para evitar presentar también esa proposición señor Presidente y Secretaria.

PRESIDENTE: Bueno, entonces en resumen las proposiciones que han sido presentadas Representante Bravo, observaciones del Honorable Representante Harry González, las proposiciones que radicó el Representante Carlos Abraham y el Representante Samuel Hoyos que quedan como constancia, solamente queda una proposición que se ha considerado oportuna aunque yo particularmente pues tengo algunas reservas sobre eso pero pues naturalmente nos interesa el buen éxito del Proyecto. De tal manera que en esas condiciones no hay ninguna otra proposición sino única y exclusivamente una sola proposición de la Honorable Representante Angélica Lozano que acabó de leer al Artículo 8º, que acabó de leer el Representante Oscar Bravo, Numeral 8º, Literal J del Artículo 8º, en esas condiciones se cierra la discusión del articulado. Señora Secretaria sírvase llamar a lista para la votación de los 73 Artículos contetitivos de este Proyecto.



SECRETARIA: Si señor Presidente, llamo a lista para la votación de los 73 Artículos con proposición al Artículo 8º de la doctora Angélica Lozano.

Honorables Representantes

BEDOYA PULGARIN JULIAN	NO VOTO
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	SI
BUENAHORA FEBRES JAIME	EXCUSA
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	SI
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	EXCUSA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	NO VOTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	NO VOTO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	SI
DIAZ LOZANO ELBERT	SI
GARCIA GÓMEZ JUAN CARLOS	NO
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	SI
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	SI
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	SI
LARA RESTREPO RODRIGO	SI
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	SI
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	NO VOTO
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	EXCUSA
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	EXCUSA
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	EXCUSA
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO	SI
PENAGOS GIRALDO HERNAN	SI
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	SI
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NO VOTO
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	SI
ROA SARMIENTO HUMPHREY	SI
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	SI
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	SI
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	NO VOTO
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	NO VOTO
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	NO VOTO
SUAREZ MELO LEOPOLDO	NO VOTO
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	SI
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	EXCUSA
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	NO VOTO



PRESIDENTE: Llamo a los Honorables Representantes por favor antes de cerrar la votación quisiera pedirle el favor a los Honorables Representantes que aquí se ha registrado la Bancada del Partido Liberal y otras bancadas por favor que continuemos en la votación, le ruego el favor a la Representante Clara Rojas interponer sus buenos oficios para que puedan hacerse presentes la Bancada del General Benjamín Herrera y de Jorge Eliecer Gaitán y quisiera también solicitar del Partido Conservador el Representante Heriberto Sanabria, Representante Humphrey Roa por favor, el Representante del Partido de la U, aquí recurriré donde el señor Vicepresidente doctor Elbert. Por favor continuamos en votación, estamos en votación, estamos en votación Honorables Representantes, quiero solicitar en las oficinas algunos de los Representantes que se han registrado y por alguna razón se han tenido que retirar los invito a hacerse presentes, aquí está doctor.

Continuamos en votación Honorables Representantes, sería una pena que no se le diera aprobación a este Proyecto después del trabajo que se ha hecho, yo no es por molestarlos pero quiero decirles que si no vamos a tener que trabajar los lunes y los jueves también, no tenemos ninguna otra alternativa porque hay demasiados Proyectos y yo le voy a rogar el favor a los colegas que no habían llegado cuando yo les dije acá aquí tenemos una lista ya de los colegas que tienen vencidas sus ponencias, yo no quiero ponerlos en la lista de morosos. Continuamos en votación Honorables Representantes. Continuamos en votación y le aviso porque no estaban por aquí algunos de los Representantes, de la Oficina UTL del doctor Humphrey Roa, vamos a comenzar a las 9:00 de la mañana el Debate, le voy a rogar el favor que esté a las 9:00 porque hay algunos de los funcionarios que tienen que ir a atender citaciones en las Comisiones Económicas.

SECRETARIA: García Gómez Juan Carlos, estamos en votación del articulado del Proyecto. Vota NO.

PRESIDENTE: Quien?

SECRETARIA: El doctor Juan Carlos. Roa Sarmiento Humphrey. Roa Sarmiento Humphrey vota NO.

PRESIDENTE: A los Honorables Representantes estamos en votación, Honorable Representante Penagos.

SECRETARIA: Penagos Giraldo Hernán, como vota? Estamos en votación del articulado del Código de Ética. Vota SI el doctor Penagos.

PRESIDENTE: Continuamos en votación Honorables Representantes, por favor Representante Penagos, imploro aquí su comunicación para que los colegas de su Bancada. 9:00 de la mañana doctor y están confirmados ya le di la lista de todos



los funcionarios que están debidamente confirmados, yo les envié una nota personal a todos advirtiéndoles de lo que puede llegar a pasar, no todos están confirmados. Continuamos en votación Honorables Representantes, por favor solicito, por favor Honorables Representantes quiero solicitar.

SECRETARIA: El doctor Humphrey cambia su intención de voto, había votado NO, vota SI.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, a ver yo le quiero solicitar a los colegas porque falta el Título y la Pregunta que igual requieren de la votación calificada. Señora Secretaria se cierra la votación, resultado de la votación.

SECRETARIA: Si señor Presidente, han votado diecinueve (19) Representantes dieciocho (18) por el SI, uno (1) por el NO; en consecuencia el articulado ha sido aprobado con la mayoría absoluta que requieren los Proyectos de Ley Orgánica.

PRESIDENTE: Título y la Pregunta señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

Título. “Por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”. Y pregunto a la Comisión por instrucciones suyas señor Presidente si quieren que este Proyecto de Ley Orgánica pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República.

PRESIDENTE: Sírvase llamar a lista.

SECRETARIA: Si Presidente, llamo a lista para la votación del Título y la Pregunta.

Honorables Representantes

BEDOYA PULGARIN JULIAN	SI
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	SI
BUENAHORA FEBRES JAIME	EXCUSA
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	SI
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	EXCUSA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	NO VOTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	NO VOTO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	SI
DIAZ LOZANO ELBERT	SI
GARCIA GÓMEZ JUAN CARLOS	NO
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	NO VOTO

HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	SI
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	SI
LARA RESTREPO RODRIGO	SI
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	SI
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	NO VOTO
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	EXCUSA
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	EXCUSA
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	EXCUSA
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO	SI
PENAGOS GIRALDO HERNAN	SI
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	SI
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NO VOTO
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	SI
ROA SARMIENTO HUMPHREY	SI
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	SI
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	SI
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	NO VOTO
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	NO VOTO
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	NO VOTO
SUAREZ MELO LEOPOLDO	NO VOTO
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	SI
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	EXCUSA
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	NO VOTO

PRESIDENTE: Estamos en votación Honorables Representantes, quiero solicitarles el favor a nuestra embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de las tesis del General Benjamín Herrera por favor y de Jorge Eliecer Gaitán y del doctor Serpa y del doctor Cesar Gaviria, por favor y a los muy distinguidos colegas del Partido de la U, señor Representante doctor Penagos. Continuamos en votación, por favor invoco las condiciones de plenipotenciario doctor Penagos embajador del Partido de la U, una enorme responsabilidad que el Partido de la U, continuamos en votación, continuamos en votación Honorables Representantes, invito a los Honorables Representantes que están en las oficinas o a sus asistentes o asesores por favor, continuamos en votación Honorables Representantes, Honorable Representante Julián Bedoya.

SECRETARIA: Honorable Representante estamos en votación del Título y la Pregunta del Código de Ética, Bedoya Pulgarin Julián, vota SI.



PRESIDENTE: Muy bien con la presencia del Representante Julián Bedoya, señora Secretaria vuelvo a preguntar si algún Honorable Representante no ha votado? Se cierra la votación, resultado de la votación.

SECRETARIA: Señor Presidente, han votado diecinueve (19) Honorables Representantes, dieciocho (18) por el SI, uno (1) por el NO, en consecuencia el Título y la Pregunta han sido aprobados con la mayoría absoluta exigida en la Constitución y la Ley para Proyectos de Ley Orgánica.

PRESIDENTE: Bien, entonces quedan nombrados para el segundo Debate los mismos Honorables Representantes con las observaciones como las tomó el Representante Bravo de los distintos Parlamentarios y las constancias que se han dejado sobre este particular para poder pues de alguna manera enriquecer el Proyecto.

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Segundo Proyecto de Ley Orgánica No. 025 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual se reforma la Ley 5ª del 92, para establecer mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y verificación de la asistencia en el Congreso de la República”. Autores los Honorables Representantes Angélica Lozano, Oscar Ospina Quintero y otros. Ponentes los Representantes Angélica Lozano Coordinadora, Carlos Abraham Jiménez, Carlos Germán Navas Talero, Jaime Buenahora, Fernando De La Peña, Pedrito Tomás Pereira, Samuel Alejandro Hoyos y Leopoldo Suárez. Proyecto publicado en la gaceta No. 554 de 2016, ponencia para primer Debate en la gaceta No. 625 de 2016.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

Proposición. Con fundamento en las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ley No. 025 de 2016 Cámara, Proyecto de Ley Orgánica “Por medio del cual se reforma la Ley 5ª del 92, para establecer mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y verificación de la asistencia en el Congreso de la República”. Cordialmente está suscrita la proposición por los Representantes Angélica Lozano, Pedrito Tomás Pereira, Samuel Hoyos, Germán Navas, Leopoldo Suárez y Fernando De La Peña.



Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

PRESIDENTE: Bien, se abre la discusión de la proposición que ha sido leída por la señora Secretaria al presente Proyecto de Ley. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, señora Secretaria sírvase llamar a lista. Estamos ya en votación, después.

SECRETARIA: Si señor Presidente, llamo a lista para la votación.

Honorables Representantes

BEDOYA PULGARIN JULIAN	NO VOTO
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	NO
BUENAHORA FEBRES JAIME	EXCUSA
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	SI
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	EXCUSA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	NO VOTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	NO VOTO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	NO VOTO
DIAZ LOZANO ELBERT	NO VOTO
GARCIA GÓMEZ JUAN CARLOS	NO
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	NO VOTO
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	SI
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	NO VOTO
LARA RESTREPO RODRIGO	SI
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	SI
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	NO VOTO
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	EXCUSA
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	EXCUSA
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	EXCUSA
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO	SI
PENAGOS GIRALDO HERNAN	NO VOTO
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	NO VOTO
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NO VOTO
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	SI
ROA SARMIENTO HUMPHREY	NO VOTO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	SI
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	SI
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	NO
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	NO VOTO
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	NO VOTO



SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	NO VOTO
SUAREZ MELO LEOPOLDO	NO VOTO
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	SI
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	EXCUSA
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	NO VOTO

PRESIDENTE: Se cierra la votación, señora Secretaria resultado de la votación.

SECRETARIA: Señor Presidente, se ha desintegrado el Quórum.

PRESIDENTE: Bueno, antes de que se levante la sesión, no se ha levantado sírvase señora Secretaria anunciar los Proyectos, muchos de los cuales esperamos que puedan ser estudiados en el día de mañana después del Debate del Representante Humphrey Roa.

SECRETARIA: Si señor Presidente, por instrucciones suyas se anuncian los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión.

Proyecto de Ley No. 276 de 2016 Cámara, 105 de 2015 Senado. “Por medio del cual se expide el Código. Perdón.

PRESIDENTE: Silencio por favor, la sesión no se ha levantado.

SECRETARIA: Proyecto de Ley Orgánica No. 025 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se reforma la Ley 5ª del 92, para establecer mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y verificación de la asistencia en el Congreso de la República.

Proyecto de Ley No. 026 de 2016 Cámara, “Por medio del cual se prohíbe la práctica de alquiler de vientres al ser una categoría de trata de personas y explotación de la mujer con fines reproductivos”.

Proyecto de Ley No. 064 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el Artículo 9º de la Ley 1447 de 2011”.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 042 de 2016 Cámara. “Por medio de la cual se le modifica y adiciona a la Ley Estatutaria No. 1475 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

Han sido leídos señor Presidente los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión por instrucciones suyas.



PRESIDENTE: Bien, con el anuncio de los Proyectos la Comisión queda convocada para mañana a las 9:00 de la mañana al Debate y posteriormente si hay tiempo pues seguiremos aquí con el análisis de los Proyectos porque nos está cogiendo la tarde Honorables Representantes.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 9:00 de la mañana en punto. Muchas gracias.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente y se ha levantado la sesión siendo las 11:12 de la mañana y se ha convocado para mañana a las 9:00 de la mañana.

TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente

ELBERT DÍAZ LOZANO
Vicepresidente

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTES CASTILLO
Subsecretaria

ANEXOS: Veinticinco (25) FOLIOS

